

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2020/000609

### MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado. Múltiples criterios de adjudicación.

### OBJETO

DECLARACIÓN SOBRE ADMISIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN REALIZADA POR LA COMISIÓN DE VESTUARIO, RELATIVA A CRITERIO DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE JUICIO DE VALOR, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO DE GALA PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA LOCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

### INTEGRANTES DE LA MESA

**Presidenta:**

----- Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

**Vocales:**

- Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor), por la Secretaria General
- Rocío Guerra Macho, por la Intervención General
- María Ugart Portero (Jefa de Servicio de Gobierno Interior)
- Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe de Servicio Parques y Jardines)
- Fátima Montenegro Gil (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)

**Secretaria:**

----- Sofía Navarro Roda (Jefa de Servicio de Contratación)

**ANUNCIO DE LICITACION:** 06/08/20 (Plataforma de Contratación del Estado)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ZgGKoGfTow7M77Y1G/aOvw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado Firmado	19/10/2020 12:48:23 19/10/2020 12:28:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZgGKoGfTow7M77Y1G/aOvw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZgGKoGfTow7M77Y1G/aOvw==</a>		



Sevilla, 6 de octubre de 2020  
HORA: 9:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto.

Está presente D. Antonio Vigil-Escalera Pacheco, Intendente Mayor de la Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla, responsable del contrato de referencia.

Se procede por la Mesa al estudio y comprobación del informe emitido por la Jefa de Sección de Apoyo Jurídico relativo a la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (apertura sobre 2 en Mesa de Contratación del día 1 de septiembre 2020), y que corresponde a lo determinado por la Comisión de Vestuario celebrada el día 21 de septiembre de 2020.

Dicho informe tiene el siguiente tenor literal:

**"INFORME DE VALORACIÓN DEL CRITERIO SOMETIDO A JUICIO DE VALOR CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE VESTUARIO DE GALA PARA LA POLICÍA LOCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020 (EXPTE. 2020/000609).**

Se presentan 2 ofertas, correspondientes a las siguientes empresas:

1. Insigna Uniformes S.L
2. El Siglo 1870 S.L

La Comisión Técnica de Vestuario, celebrada el 21 de septiembre de 2020, una vez analizadas las muestras y fichas técnicas presentadas por los 2 licitadores, correspondientes al vestuario de gala del Servicio de Policía Local, realiza las siguientes observaciones:

**1.- Cumplimiento Pliego de Prescripciones Técnicas:**

**1.- Oferta presentada por Insigna Uniformes S.L.**

Tras el análisis de las muestras y las fichas técnicas presentadas por este licitador, se acredita que la oferta no cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El pantalón recto standard ajustable no presenta ni en la muestra ni en la ficha técnica los pliegues delanteros, ni los dos bolsillos traseros preceptivos (presenta solo uno).

La Guerrera de Gala no presenta ni en la muestra ni en la ficha el emblema de la Junta de Andalucía. Tampoco la presilla para la placa.

La Corbata no presenta ni en la muestra ni en la ficha técnica la cremallera de ajuste, no presenta tampoco el cabo trasero de la corbata, e incumple las medidas preceptivas de la prenda.

Por tanto, debe quedar fuera de la licitación por no cumplir con las prescripciones técnicas que rigen la contratación.

**2.-- Oferta presentada por El Siglo.**

Tras el análisis de las muestras y las fichas técnicas presentadas por este licitador, se acredita que la oferta no cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La Guerrera de Gala no presenta ni en la muestra ni en la ficha técnica el emblema de la Junta de Andalucía cosido en la manga izquierda; presenta el emblema sobre velcro y éste a su vez cosido a la manga, no suponiendo en ningún caso la fijación requerida y que evite resaltes de emblemas y logos, lo que no se ajusta a las prescripciones técnicas solicitadas.

En virtud de cuanto antecede, entendemos que procede, salvo superior criterio, la exclusión de ambos licitadores concurrentes por no cumplir con lo preceptuado en el Pliego de Prescripciones Técnicas"

A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ZgGKoGfTow7M77Y1G/aOvw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	19/10/2020 12:48:23
<b>Observaciones</b>		Firmado	19/10/2020 12:28:15
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		2/3
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZgGKoGfTow7M77Y1G/aOvw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZgGKoGfTow7M77Y1G/aOvw==</a>		



## RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- Admitir el informe emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 24 de septiembre de 2020, relativo a la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, con la asignación de puntos a cada empresa licitadora contenido en el mismo.

2.- Excluir de la licitación a las entidades INSIGNA UNIFORMES, S.L. Y EL SIGLO 1870, S.L., al no cumplir los requisitos establecidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas, conforme a lo señalado en el informe de fecha 24 de septiembre de 2020 emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico.

3.- Proponer la declaración de Desierto del Expediente, al haber quedado excluida las dos únicas empresas que han presentado ofertas, por los motivos que se exponen en el informe de fecha 24 de septiembre de 2020.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ZgGKoGfTow7M77Y1G/aOvw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/10/2020 12:48:23
	Sofia Navarro Roda	Firmado	19/10/2020 12:28:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZgGKoGfTow7M77Y1G/aOvw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZgGKoGfTow7M77Y1G/aOvw==</a>		

